Señor

SALAZAR TORIS EDUARDO RENATO

Ciudad.-

Por medio del presente le comunico que mediante Acta De Junta Universal Extraordinaria De Accionistas de la compañía INMEDIK S.A. celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad, designarlo a usted como PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS. Debiendo ejercer usted la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual cuando subrogue al Gerente General, según consta de lo establecido en los Art. 9 y Art. 24 de los Estatutos Sociales de la empresa.

La compañía INMEDIK S.A. fue constituida mediante Escritura Pública otorgada por la Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil, Ab. Verónica Zúñiga Rendón, el día 27 de septiembre de 2019. Debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de septiembre de dos mil diecinueve.

Ruego a usted se sirva aceptar la presente designación, suscribiendo este nombramiento e inscribiéndolo en el Registro Mercantil pertinente.

Atentamente,

DOMENICA SOPHIA BERMUDEZ STEWART

SECRETARIA

C.C. No. 093188211-2

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía INMEDIK S.A. Guayaquil, 14 de noviembre de 2019.-

SALAZAR TORIS EDUARDO RÊNATO

C.I. No. 091441269-7

Nacionalidad ecuatoriana.



REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:55.035 FECHA DE REPERTORIO:18/nov/2019 HORA DE REPERTORIO:11:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía INMEDIK S.A., a favor de EDUARDO RENATO SALAZAR TORIS, de fojas 54.506 a 54.509, Libro Sujetos Mercantiles número 7.265.

ORDEN: 55035

Guayaquil, 20 de noviembre de 2019

REVISADO DOD

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCAMIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y nutenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provec toda la información, al tenor de lo establecido en el ant. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0131713

Miguel H. Alcivar y Fco. de Oreilana Telf: (593 4) 229 5030